

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Nº de expte.: 2008-0-50

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete,

A la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha **30-03-2009** para la prestación del servicio de **LABORATORIO EXTERNO** y en uso de las facultades que el art. 291, 292 y 293 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 9-2-2004 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

R E S U E L V E:

Primero: adjudicar provisionalmente el contrato a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Albacete a 30 de Marzo de 2009

**Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnz.
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.**

C H UNIVERSITARIO DE ALPACETE
RELACION DE ADJUDICACIONES

07/04/2009 08:57
EJERCICIO: 2009
MATERIA: Pg: 1

CONCURSO: 2008-0-50

REFERENCIA: SERVICIO LABORATORIO EXTERNO

OBJETO: SERVICIO LABORATORIO EXTERNO

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMERO	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IME. MAXIMO	
1		1	L00870	SERVICIO DE LABORATORIO EXTERNO PRUEBAS ANALITICAS		(0100035642) BALAQUE CENTER,	9.079,806250	217.915,350000	
2		2	L00983	SERVICIO DE LABORATORIO EXTERNO PRUEBAS ANALITICAS		(0100035642) BALAQUE CENTER,	1.327,587500	31.862,100000	
3		3	L00984	SERVICIO DE LABORATORIO EXTERNO PRUEBAS ANALITICAS		(0100035642) BALAQUE CENTER,	1.702,018750	40.848,450000	
TOTAL:								290.625,90	

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

. El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

- Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
- Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: El Jefe de Suministros

